



DECRETO ALCALDICIO N° 1140 /

AUTORIZA REEMBOLSO PASAJES QUE INDICA.

REQUINOA, 06 de Mayo de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 208 de fecha 05.05.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar reembolso de pasajes correspondiente al mes de Marzo y Abril 2014, de la alumna en práctica Bárbara Allende Muñoz, RUT N° 19.018.514-1, por un monto total de \$ 24.000. Adjunta detalle de gasto realizado.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de pasajes correspondiente al mes de Marzo y Abril 2014, de la alumna en práctica Bárbara Allende Muñoz, RUT N° 19.018.514-1, por un monto total de \$ 24.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 215.21.03.007.001.001 "Alumnos en Práctica", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/JPR/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Recursos Humanos (2)
Archivo